

SEÑORES.

Rector.	+ Cea.
Cancelario.	* Cortés.
* Cartagena.	* Ramos.
* Perez.	+ * Mariño.
Rico.	+ * Herrero.
Roldan.	Cantero.
Alba.	Castañon.
* Niño.	Mayo.
+ Sanchez.	Zatarain.
* Ocampo.	+ Alvarez.
* Forcada.	Casaseca.
Peña.	Delgado.
* Sampere.	* Rafols.
* Herrero	Casaseca Merchan.
* Encina.	Casaseca Thomé.
* Oviedo.	Bermejo.
* Vazquez.	+ * Arrieta.
Ayala.	+ Leon.
García.	+ Quadrado.
+ Alonso.	Ocampo.
* Caballero.	Arce.
* Ridoces.	+ Santos.
* Yanguas.	Gutierrez.
* Reirruard.	+ Alonso.
* Ayuso.	Sanchez.
Texerizo.	Rodriguez.
* Valdivia.	Mota.
* Hinojosa.	+ * Dominguez.
+ Miranda.	Marcos.
Salgado.	Lopez.
Mota.	Crespo.
+ Alvarez.	* Mendez.
* Zepa.	Colsa.
* Mintegui.	* Fuentes.
Pando.	* Peyro.
* Barcena.	Roman.
* Candamo.	Fernandez.
+ Gerordogoicoa.	Azes.
* Ocaña.	Guedeja.
	Rodrigo.

+ Hernandez.
Prieto.
+ Vinuesa.
+ * Mena.
Gonzalez.
Francisco.
Cafranga.
Carrasco.
+ Perez.
+ Salas.
Quirós.
+ Diez.
+ Barba.

- * Secades.
- * Recacho.
- * Otero.
- * Zepa.
- * Campal.
- * Fuentes.
- Maestre.
- Ronquillo.
- Espailat.

- * Ortiz.
- * García.
- * Recacho.
- * Martél.
- * Cortés.
- * Duro.
- Sampelayo.
- * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



Dr. Marino: voto de Junta

Dr. Herrera: Fue el Estudio de la Sagrada Escritura
base de la Universidad en la vez de la Junta para
que concurra si considerada convenientemente el tiempo
según previenen las Constituciones y Estatutos como pide
la misma necesidad; y combendna añadir al
Estudio de la Escritura por la misma razón.
Y en este caso qual, teniendo presente los referidos
votos de Junta

Abrazos: voto de Junta pero en quanto al autor
prohibicionalmente.

Dr. Amata: voto del Dr. Henrico

Dr. Leon: Fd

Dr. Guadalupe: voto de Junta

Dr. Alonso: Fd

Dr. Domingo: voto del Dr. Juan Henrico con
la adición de que el Estudio medio Cap. de la
Biblia

Dr. Henr: Fd

Dr. Jimena: voto de Junta

Dr. Elena: voto del Dr. Domingo

Dr. Penon: voto del Sr. Dr. Henrico enq. a/d. de estudio

mas tiempo y en quanto al dudar por el Pontif.

R. Palar. de Bea

R. Pizar: Fue rigo como hasta aqui

R. Panta del Anio Domingo

R. Linnia: Fue rigo como hasta qui

por R. P. Loto de Junta

Fue en el quinto año asistan los Profesores por la mañana ala Cated. de Gram. a en que se explican los prolegomen. por el Lami. interin se encuenra otra dudar mas acomodada



AVSA



Por segundo punto se pasó a tratar sobre el Sexto.
Curso, modo y forma con que habiam de asistir
a el los Profesores y por que asionaturas y
Autors y bisto el Acuerdo hecho en Junta
de S^{ms} Comisarios de 14 de el coniente mes de
Diziembre se pasó a votar en la forma Sig^{te}.

Ch. Sanchez: voto de Junta a^u diendo que en la
exph^{on} de la Cat^a de P^uma se explique la
Historia delos Conail^{es} General^{es}.

M. Ferreras de Junta

Ch. Alonso: Atiranda Ch:

D. Porcedo a lo botado en las Junta cinten^{te}.

D. Cea: voto de Junta a excep^{on} de la Exph^{on} de la
Cat^a de P^uma que se debena hacer por el Preseli

Ch. Manin^o de Junta

D. Aramon: voto de Junta pero si ^{despus} pareciere otuo
cultor mas acomodado que el Condillate, se ponga

D. Juan: voto del C.º año de estudio del Concil.
por el Concil.º de Trento y 2 años de el Mon.
~~un Autor Español el Compendio del Concil.~~

D. Abranca de Junta

D. Anneta: voto del D.º Arzobispo

D. Leon: fue p.º la manencia de el estudio la C.º na y
ponla tande la Mon.¹

D. Juan y Alonso de Junta

D. Domingo: voto del D.º Arzobispo y que se añada

D. Juan y Simona de Junta

D. Maria de Junta

D. Juan: fue por la manencia el C.º na de estudio y
ponla tande el Catecismo Romano, ni entienda
nada de mas tiempo de la Mon.¹

D. Salas: voto de Junta pero q.º la Mon.¹ se
estudie por el Concil.

D. Diaz: lo que tiene votado antes

D. Olanda voto de Junta

D. Ocaña voto de Junta

D. Ocaña voto de Junta



Or. Annua: voto del Or. Henrico

Or. Leon: Guadado = Alonso F

Or. Domingo = Inelo que los que los Or.^{es} que habiam de asistir al 7º año a los Or.^{es} asisten alas Cated. de 6º año por espacio de 3 Mes alas de Escrit.^a y Monal =

Or. Bea. Henrico. Guadado = Alonso - Or. Alana reforman en esto mismo.

Or. Vinucia, y Alena. Tena = y Salas = F =

Or. Diaz: voto de Junta

Or. Annua: de Domingo

Or. Annua de Junta =

Or. Benda: del Or. Domingo

por Or. Or. suspende

Incu represente a S. M. Suplicandole que se abolir las Escrias. de Extraord.^o de los Bachiller. y que a otros se les obligue a asistir el 7º y 6º año los 8 meses completos alas Cated. respectivas, y que los que en el 7º año hayan de asistir alas Cated. de Bonal. y Monal.

Caespo Amadorio Dominguez
Fron Penon



